

Mad. 21 de Mayo de 1792. V. mo Señor.

Encueto.

Informe el Sr.

Res. Comis. del

Quartel con el Arg.

Mayor.



D. Domingo Gonzalez de Nilla Apoderado del Sr. D. Antonio Montufar, Intendente de la Provincia de Toledo, Patrono de las Memorias de Miras que fundo D. Luis Antonio Montoro al que corresponde una Casa en la Plaza de la Lenda, mans. 87, num. 52, en la qual con motivo del derribo del pavimento de la Calle para el nuevo empedrado, se Reconocio por el M. Mayor y su teniente y por providencia del Sr. Corredor, se manda de molex sufachada y volverla a construir de nuevo, para lo qual se ha formado Plan que a Compania por el Arquitecto D. Julian de Barzenilla del modo en que deve quedar por lo que

Sup. a N. S. Y. se Siva Conceder la correspondiente Licencia para la Execucion de la Citada Obra Cuya gracia espera a la Justificar. a N. S. Y.

Domingo Gonzalez de Nilla.

V. mo Señor

En consecuencia del Acuerdo antecedente, por au-
vencia en Arquitecto Mayor: He Reconocido la
Ayuntamiento de Madrid
Casa que el Memorial Ofiense, y el Diseno que

11 12
para la Reedificacion de su fachada se presen-
ta, y no hallo incombeniente en que S. E. Y. conce-
da á esta parte la Licencia que solicita, obren-
dando se tire la Linea Neta en su Planta con
la Cavas Medianera; haciendo su Cimiento
ventado sobre buen terreno firme, Macizan-
dole con piedra sólida, y buena mezcla de Cal,
y Arena, dando á este un grueso tres pies, y
tres cuartos, luego que esté á la superficie,
se Replantará, dejando el Retallo á la parte
Exterior medio pie, y en el Interior quatro
Dedos, quedando el referido Replanteo un tres
pies un grueso; Sobre el citado Cimiento, se ven-
tará la Sillería que demuestra el Diveno;
sobre esta se executará la fachada, y los An-
cos de las Ventanas de buena fabrica, Reallan-
dole en cada pino por la parte Interior un
cuarto un pie, levantando la fachada con la
altura de la Cava Medianera, num. Once, dan-
do á los Balcones el Quarto principal dos pies
un quarto, uno y medio á el Segundo, y uno á el
Tercero, haciendo el Aleno de Madera, confor-
me en todas sus partes, con el de la referi-
da Cava numero once, Executando un decente

reboco, colocandolos contra la fachada a el piro de
la Calle, lovar a Piedra Perroguena a tres
pies de ancho, por medio pie y ouero, en los
veinte y ocho pies que tiene de linea, y con-
vendria mucho se hiciera esta casa anexada
a las abaxas que tiene la Referida Casa Me-
dianera; En este caso necesitaba poner los
suelos con aquella a nivel, demoliendo lo mar-
a la casa, por lo que viendo el agrado de
V. S. Y. puede conceder a esta parte, el que con-
serven los suelos en el Estado que hoy tienen,
previendole levantar la fachada como ya Referi-
do, y en habiendo elevado la fabrica Exterior una
vara fuera de la Superficie, debe este Interior
dar abito a V. S. Y. que se ha a servir man-
darla Reconocer, y otro igual abito, y Reconocimien-
to, se debera practicar en estando la Obra a los
remates, para que con todo a V. S. Y. habere ob-
servado; lo que sirva Determinar. Madrid 29.
de Mayo de 1792. Fran. Sanchez

y H. J. S. Y.

El Comisario del Cuartel de S. Miguel
se conforma con todo lo expuesto.

Ayuntamiento de Madrid

Señor Comisario del Cuartel de S. Miguel
D. Juan de Dios de Torres
Comisario del Cuartel de S. Miguel
D. Juan de Dios de Torres

pr el teniente de nro mayor Dn Fran
Sanchez, sñe la edificacⁿ de la fachada
de la casa n^o 52 manz^a 87 q^e en
la Plaza de la Cebada pertenece
a la memoria de Dn Luis Antonio
Monsero, y V. Y. en su vista determina
va como spñe lo mas acertado.
Mad^d. y Junio 5 de 1792.

Madrid 5.º de Junio de 1792.

En el Ayuntamiento.

Concedese la licencia que se solicita con arreglo
a los Informes antecedentes.

A la
Avalar en el mismo día.

Don. Theodorico y noa } 1792
Casa en la Calle de Toledo -
= do Plaza de la Cebada.



Para despachos de oficio quatro dias

SELLO QVARTO, AÑO DE
MIL SETECIENTOS NOVEN
TA Y DOS.

N.º 2070
Yo Juan de San Martin y Siliceo, Conde del Rey N.º.
Señor del Colegio, Policia y Obras de esta Villa de Madrid, oficial
de la Secretaria de su M.º Ayuntamiento, letrado y del estado noble
de la misma; doy fe: que estando oy dia de la fecha, en la casa
N.º doze de la manana ochenta y siete sita en la plazuela de
la Puerta de esta Corte, perteneciente alas Memorias de N.ºs que
fundo D.º Luis Antonio Borrero; El Sr.ºn Nicolas de los Heros
Caballero Regidor de esta misma Villa, y Comisario con aprobaj.
de su M.º del Juazuel titulado de San Miguel, en el q.º se halla com-
prendida d.ª casa; D.º Juan Garcia de Lama Visitador gene-
ral de Policia; D.º Lorenzo Rubio Albarran su Jefe; D.º Fr.
Sanchez, q.º lo es de N.ºs mayor de obras de esta referida Corte
por ausencia del Propietario; D.º Domingo Gonzalez de Villa, abo-
gado de d.ª casa, y D.º Julian de Paredemilla Arquitecto de
aquella, de quien parece firmado el diseño presentado que
acompaña para la reedificacion de la P.ªchada: usando su de-
nominacion al nominado Sanchez, la midiere, y alineare de forma
q.º quedare con arreglo a Policia, y ala ultima R.ª Cedula N.º.
de aumento de habitacion en esta corte; y en su inteligencia
asi lo practico, tomando los apuntes, advertencias, y medi-
das que le parecieron oportunas, las quales constan en el
informe y declaracion q.º tiene q.º dar a continuacion del oficio
del citado M.º Ayuntamiento segun esta mandado, con lo
qual se concluyó este acto, y de orden del mismo Comisario
p.ºcine al inminuado Paredemilla (por quien parece
ha de correr la obra) q.º con licencia de d.º Ayuntamiento.

3t-25-V

no la principio, y q. despues y mientras duxe, no ha de
 ser en la calle Flexia, Carrotes encombros, ni otros embarca-
 dos, antes bien todos los sabados barrida y desembaraca-
 da vajo la pena impuesta; lo qual prometto cumplir
 y para que conste lo pongo en testimonio q. el signo
 firmo en Madrid, a veinte y cinco de Mayo, de mil
 Setecientos noventa y dos — " — " — "


 Ma. Co. N.
 Juan. de S. Marton
 y Silveo

Fachada principal de una Casa q. hace aspecto a la Plaza
de la Cebada distinguida con el n.º 12 de la Manzana. 87.



Escala de quaxenta pies Castellanos.

Madrid 12 de Mayo del 1722.

Julian de Paxonilla

Ayuntamiento de Madrid

Plaza de la Zebaca

1-52-79

3

+

Jos Domingo de Villa
Dio' mem. pidiendo li-
cencia p.^a edificar
una casa en la C. de
Flore, segun el dibujo
q.^e p.^o ello presentaba;
y habiéndose reunido
ain fl. del C. com.^o
y el Maestro m.^o dice
no se le ofrese para
en la concecion de la
licencia vajo las prevenz.
q.^e hacen

1-52-79

5

[Faint, illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]